



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 20 de Abril de 2010.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho.-

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) y la ley K n° 2216 a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, Dirección de Arquitectura Escolar el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Silvia Reneé Horne.

Firmantes: Ademar Rodríguez, Carlos Peralta, Carlos Tgmoszka, Silvina García Larraburu, Renzo Tamburrini, Carlos Gustavo Peralta.

1. Informe las gestiones realizadas desde el año 2003 hasta la fecha para concretar la regularización dominial del predio correspondiente al emplazamiento del actual CET 108 de la Localidad de Allen.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, Dirección General de Arquitectura Escolar, a pedido de los señores legisladores Silvia René HORNE, Carlos Alberto PERALTA, Carlos Gustavo PERALTA, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Silvina GARCIA LARRABURU, Renzo TAMBURRINI y Carlos Alberto TGMOSZKA; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley k n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Gestiones realizadas desde el año 2003 hasta la fecha para concretar la regularización dominial del predio correspondiente al emplazamiento del actual Centro de Educación Técnica (CET 108) de la ciudad Allen.

VIEDMA, 27 de abril de 2010.